

## Consultas Realizadas

# Licitación 467458 - SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DEL EQUIPO FORTIGATE-1100E, RENOVACIÓN DE LICENCIAS SIEM Y RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SOFTWARE UMBRELLA PARA LA DNIT

### Consulta 1 - Experiencia - Lote2

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2025
<p>se menciona requerido:</p> <p>"El Oferente debe acreditar una experiencia de al menos 3 (tres) renovaciones y/o actualizaciones y/o soporte de herramienta FortiSIEM en cualquiera de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023, 2024, demostrado de la siguiente manera: Copias de Facturaciones y/o contratos de haber proveído a Entidades Públicas y/o Privadas."</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante considere la apertura de este requerimiento para demostrar experiencia en herramientas SIEM, y no restrictivamente únicamente experiencia en fortisiem (del fabricante Fortinet). Debido a que adicional a este requerimiento se exige la documentación del fabricante "Autorización del Fabricante" por lo que se validaría el vínculo del oferente con la Marca.</p> <p>Con lo mismo se permitiría una mayor participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2025
<p>Con relación a las especificaciones técnicas correspondientes al llamado "Renovación de Licencias SIEM", estas han sido formuladas para asegurar la continuidad operativa y la plena compatibilidad con la plataforma e infraestructura tecnológica actualmente desplegada en la Institución. En este marco, se establece como requisito que los oferentes acrediten experiencia comprobada en la solución SIEM vigente, adjuntando la certificación o autorización oficial emitida por el fabricante que los habilite formalmente para la comercialización, implementación, soporte técnico y mantenimiento de la herramienta, garantizando así la integridad funcional, la correcta administración de la plataforma y la preservación de los niveles de seguridad establecidos.</p> <p>Favor mantenerse con lo solicitado en el PBC</p>		

## Consulta 2 - Capacidad Técnica - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2025
<p>se solicita que El oferente deberá contar mínimamente con 6 (seis) técnicos certificados Luego solicitan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 02 (dos) técnicos especializados : nivel Experto y/o Profesional</li><li>- 01 (un) técnico especializado: nivel Especialista</li><li>- 04 (cuatro) técnicos especializados: nivel Asociado</li></ul> <p>en este sentido contabilizamos 7(siete) perfiles solicitados, consultamos amablemente si estos perfiles serán considerados como Certificaciones, o tiene que corresponder a Personas diferentes. es posible que con 4(cuatro) Personas se cumplan los requerimientos de certificaciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2025
<p>En atención a su consulta, se ratifica que el requisito de contar con un mínimo de 6 (seis) personas diferentes es mandatorio.</p> <p>Si bien un equipo más reducido podría, desde el punto de vista técnico, cubrir los perfiles de certificación requeridos, la exigencia de 6 (seis) personas responde a la necesidad de asegurar que el proveedor cuente con un plantel con la capacidad operativa y disponibilidad suficientes durante toda la vigencia del contrato.</p> <p>El objetivo de establecer este mínimo de personal es garantizar la continuidad del servicio y prever la gestión de tareas en paralelo, picos de demanda o eventualidades (como turnos, licencias o imprevistos) sin afectar la calidad del soporte.</p> <p>Por tanto, la indicación de un mínimo de 6 (seis) técnicos no se contradice con la cobertura de los perfiles solicitados, sino que la complementa, reforzando la exigencia de una capacidad operativa sostenida por parte del proveedor.</p> <p>Se insta a los oferentes a mantenerse con lo solicitado en el PBC, garantizando un equipo de al menos 6 (seis) técnicos que, en conjunto, cubran todos los perfiles requeridos.</p>		

## Consulta 3 - Capacidad Técnica - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2025
<p>Solicitan El oferente deberá de contar mínimamente con 03 (tres) técnicos certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 01 (un) técnico especializado y certificado en la marca ofertada con el nivel Especialista.</li><li>- 01 (un) técnico especializado y certificado en la marca ofertada con el nivel Profesional.</li><li>- 02 (un) técnicos especializados y certificados en la marca ofertada con el nivel Asociado.</li></ul> <p>se contabilizan 4 perfiles tecnicos solicitados, pero consultamos amablemente si este requerimiento puede ser cumplido con 2 perfiles tecnicos certificados, teniendo en cuenta que uno de ellos puede contar tanto con el nivel asociado y el nivel superior .</p> <p>consultamos si la sumatoria debe ser 3 perfiles técnicos o 4 perfiles</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2025
<p>En atención a la consulta respecto a la cantidad correcta de técnicos requeridos, se aclara que el mínimo establecido de 3 (tres) técnicos con las certificaciones indicadas responde a la necesidad de asegurar que el proveedor cuente con un plantel técnico suficiente y disponible durante toda la vigencia del contrato.</p> <p>Si bien en el desglose de perfiles se detallan 4 (cuatro) tipos de técnicos conforme a las certificaciones requeridas, es importante señalar que una persona altamente capacitada podría contar con dos o incluso las tres certificaciones solicitadas, lo que permitiría, desde el punto de vista técnico, cumplir con el requerimiento funcional con solo 1 o 2 personas. Sin embargo, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio y prever cualquier eventualidad (como licencias, rotación o emergencias), se establece como condición un mínimo de tres técnicos disponibles, independientemente de la cantidad de certificaciones que estos posean individualmente.</p> <p>Por tanto, la indicación del mínimo de 3 (tres) técnicos no contradice el desglose técnico, sino que refuerza la exigencia de capacidad operativa sostenida del proveedor durante toda la duración del contrato.</p> <p>Favor mantenerse con lo solicitado en el PBC de 3 (tres) técnicos requeridos.</p>		